



OFICIO N° 53441
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.27°/368

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2020

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los alcances técnicos del proyecto aprobado para financiar el sistema de agua potable rural del sector de Santa Delfina, de la comuna de Retiro. Asimismo, refiérase al monto final otorgado, la fecha de ejecución y el número de beneficiados con dicho proyecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A3BA78EC52F65D43



Valparaíso, 1 de junio de 2020

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: Directora Regional de Obras Hidráulicas Región del Maule
Sra. Claudia Vasconcellos Poblete

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18-918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, requiero que se oficie en mi nombre a la Directora Regional de Obras Hidráulicas Región del Maule, Sra. Claudia Vasconcellos Poblete para manifestarle que han recurrido al suscrito dirigentes del APR del sector de Santa Delfina, comuna de Retiro.

De acuerdo a lo señalado, en el sector existe un APR que beneficia a 300 personas aproximadamente y por ello se encuentra postulando a un proyecto de ampliación para que el suministro de agua potable pueda llegar a más familias.

Hace algunos días sus dirigentes habrían sido informados por parte de la autoridad, que los recursos habrían sido aprobados por un monto de \$25.000.000.-, lo que sin duda produjo alegría, pues este proyecto es un gran anhelo para la comunidad.

Lo que no tienen claro es que si el monto aprobado corresponde solo a la conservación del actual APR o a un proyecto de conservación y ampliación.

Por lo anterior, solicito a la Directora Regional de Obras Hidráulicas Región del Maule, Sra. Claudia Vasconcellos Poblete, se sirva informar al suscrito sobre los alcances técnicos del proyecto, monto final, fecha de ejecución y número de beneficiarios.

Atentamente le saluda.



MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República